

**DECRETO por el que se aprueba la lista provisional de admitidos al proceso de selección correspondiente al puesto de trabajo de 1 Auxiliar Biblioteca (Personal Laboral Fijo) a tiempo completo.**

A la vista de los antecedentes que constan en el **expediente nº 274/2023** correspondiente a la Convocatoria y Proceso de Selección (Ley 20/2021) del concurso de Personal Laboral Fijo para 1 puesto de Auxiliar Biblioteca a Tiempo completo.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en el proceso de selección personal para la provisión en propiedad de las plazas de personal laboral fijo siguientes:

Grupo	<b>IV D Nivel 5</b>
Denominación	<b>Auxiliar Biblioteca</b>
Nº de vacantes	<b>1</b>

Y examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.h), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

### RESUELVO

**PRIMERO.** Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

CANDIDATO/A ADMITIDO/A	DNI	TITULACIÓN	DECLARACIÓN JURADA 1	DECLARACIÓN JURADA 2	MÉRITOS	OBSERVACIONES
*****226B ADELAIDA MARTÍN NIETO	SÍ	NO (*)	SÍ	SÍ	SÍ (**)	(*) SE APORTA CERTIFICADO/TITULO HABILITANTE INCOMPLETO. (**) SE APORTA CERTIFICADO DE SERVICIOS SIN CONCRECCIÓN DE JORNADA. APORTAR VIDA LABORAL O DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LA MISMA.
*****145D ISABEL BLANCO SELAS	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	
*****725X MARÍA PAZ SANZ HERRERO	NO (*)	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	(*) FALTA DNI



*****263V LAURA GUTIERREZ SANZ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	
*****974J JULIO CÉSAR GARCÍA MORENO	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ (**)	(**) FALTA VIDA LABORAL
*****979R NOELIA VALVERDE SÁNCHEZ	NO (*)	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ (**)	(*) FALTA DNI COMPLETO. (**) FALTAN CONTRATOS DE TRABAJO O CERTIFICADO DE SERVICIOS.
*****490H MARÍA GÓMEZ FERNÁNDEZ	SÍ	NO (*)	SÍ	SÍ	NO (**)	(*) FALTA TITULACIÓN HABILITANTE. (**) NO APORTA CONTRATOS DE TRABAJO O CERTIFICADOS DE SERVICIOS).
*****051J RUBÉN LÓPEZ CRUZ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NO (*)	(*)NO SE APORTA DOCUMENTACIÓN MÉRITOS (FALTAN CONTRATOS DE TRABAJO O CERTIFICADO DE SERVICIOS Y MÉRITOS ACADÉMICOS) Y FALTA VIDA LABORAL.
*****277Q ANA GARCÍA LASO	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ (*)	(*)FALTAN CONTRATOS DE TRABAJO O CERTIFICADO DE SERVICIOS PARA ACREDITAR EXPERIENCIA PROFESIONAL

**SEGUNDO.** Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, en el *Boletín Oficial de la Provincia*, en la web [www.buitrago.org](http://www.buitrago.org) y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

**TERCERO.** Dar traslado de la presente Resolución a la Intervención y Tesorería de este Ayuntamiento a los efectos oportunos.

**CUARTO.** Dar cuenta al Pleno en la próxima sesión que se celebre.

